



DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONTEREY
OFICINA DE SALUD AMBIENTAL
1270 Natividad Road Salinas, CA 93906
Directo: (831) 755-4505, Fax: (831)755-4880
Sitio de Información sobre el COVID-19 de la EHB:
mtyhd.org/covid-19-EHB

LISTA DE VERIFICACIÓN DIARIA DE PISCINAS PÚBLICAS Y REGISTRO DE ASISTENCIA DURANTE EL COVID-19

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:

FECHA:

NOMBRE DE LA PERSONA A CARGO:

- | | SÍ | NO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. ¿Hay letreros sobre Lineamientos para Usuarios de la Piscina en cada entrada? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿Hay algún letrero colocado que indique una reducción de capacidad de la piscina? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿Los empleados designados pueden mantener seis pies de separación? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿Los empleados designados usan mascarillas faciales? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. ¿Se limpian y desinfectan los baños frecuentemente? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. ¿Se limpian y desinfectan las áreas de alto contacto frecuentemente? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Pasamanos y toboganes | | |
| <input type="checkbox"/> Camastros, superficies de mesas | | |
| <input type="checkbox"/> Picaportes y superficies de baños, estaciones de lavado de manos, para cambio de pañales y duchas, etc. | | |
| <input type="checkbox"/> Instalaciones de uso común | | |
| <input type="checkbox"/> Baños | | |
| <input type="checkbox"/> Otra _____ | | |
| 7. ¿La estación de lavado o sanitización de manos está abastecida y disponible? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. ¿Hay colocadas cintas/marcas para indicar el distanciamiento de seis pies? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. ¿Se analiza el agua de la piscina antes de su apertura? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. ¿Se analiza periódicamente el agua de la piscina para asegurar que cumple con las condiciones mientras se encuentra abierta? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Horario	Cloro libre (ppm)	pH	Notas
Piscina abierta (por ej., 8:00 a. m.)			
Mediodía (por ej., 12:00 p. m.)			
Piscina cerrada (por ej., 4:00 p. m.)			



DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONTEREY
OFICINA DE SALUD AMBIENTAL

1270 Natividad Road, Salinas, CA 93906

Directo: (831) 755-4505, Fax: (831)755-4880

Origen de Información sobre el COVID-19 de la EHB: mtyhd.org/covid-19-EHB

APÉNDICE A - ACTIVIDADES ADICIONALES PERMITIDAS

LINEAMIENTOS PARA PISCINAS PÚBLICAS

LOS SPAS/CABINAS DE VAPOR DEBEN PERMANECER CERRADOS SEGÚN ESTA ORDEN (26 DE MAYO DE 2020)

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN

DIRECCIÓN/CIUDAD/CÓDIGO POSTAL DE LA INSTALACIÓN

LA ORDEN DEL FUNCIONARIO DE SALUD PROHÍBE REUNIONES EN LA PISCINA. LA PISCINA DEBE ESTAR ACTIVAMENTE MONITOREADA Y CONTROLADA PARA ASEGURAR QUE SE CUMPLAN LAS ÓRDENES DEL FUNCIONARIO DE SALUD

Los operadores/propietarios de piscinas (por ej., Asociaciones de Propietarios de Viviendas (HOA) y administraciones de apartamentos y hoteles) son legalmente responsables de asegurar que el funcionamiento de la piscina cumpla con la Orden.

SEÑALIZACIÓN

- Colocar una copia del Cartel de Distanciamiento Social en cada entrada u otro lugar fácilmente visible.
- Colocar una copia de los Lineamientos de Distanciamiento Social (Apéndice A) en cada entrada u otro lugar fácilmente visible.
- Otro: _____

MEDIDAS PARA EVITAR REUNIONES Y ASEGURAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Cambiar la disposición de las cubiertas de piscinas y otros lugares cercanos a ellas para asegurarse de que en los espacios para estar de pie y sentarse se pueda cumplir con los requisitos de distanciamiento físico. Esto podría incluir retirar camastros o bien encintar áreas para disuadir su uso.
- Instalar señales o guías físicas (por ej., líneas de carriles en el agua o sillas y mesas sobre las cubiertas de piscinas) y señales visuales (por ej., cinta adhesiva sobre las cubiertas de piscinas, pisos o veredas) y carteles para asegurar que el personal, los visitantes y los nadadores se mantengan al menos a seis pies de distancia entre sí, tanto dentro como fuera del agua.
- El uso de mascarillas faciales es obligatorio para todas las personas que se encuentren sobre las cubiertas de piscinas. No usar una mascarilla facial mientras se esté dentro de la piscina.
- Establecer un sistema para que los muebles y equipos (por ej., camastros) que deban ser limpiados y desinfectados se mantengan separados de los muebles que ya han sido limpiados y desinfectados. Etiquetar los contenedores para los equipos usados y que aún no se han limpiado y desinfectado, y los contenedores para equipos ya limpiados y desinfectados.
- Cambiar la disposición de las cubiertas de piscinas y otro lugares cercanos a ellas para asegurarse de que en los

espacios para estar de pie y sentarse se pueda cumplir con los requisitos de distanciamiento físico. Esto podría incluir retirar camastros o bien encintar áreas para disuadir su uso.

Asegurarse de que los guardavidas que estén cumpliendo activamente con sus funciones específicas no tengan también que vigilar el lavado de manos, uso de mascarillas faciales o distanciamiento físico. Asignar esta responsabilidad de control a otros miembros del personal.

Se deberán evitar actividades acuáticas que promuevan reuniones grupales y se deberán conocer las políticas locales acerca de los requisitos para reuniones a fin de determinar si se pueden llevar a cabo clases de gimnasia acuática, de natación, prácticas de equipos de natación, encuentros de natación o fiestas en piscinas.

MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA HIGIENE

Limpieza y desinfección de piscinas:

Mantener niveles adecuados de desinfectantes:

Tipo	Cloro libre	pH
Piscinas con ácido cianúrico	2 a 10 ppm	7.2 a 7.8
Piscinas sin ácido cianúrico	1 a 10 ppm	7.2 a 7.8

Asegurar el control y registro diario de los productos químicos de la piscina (cloro, pH y ácido cianúrico). Si el operador advierte que los productos químicos no están dentro de su rango apropiado, la piscina deberá cerrarse hasta equilibrar los productos químicos para alcanzar los niveles correctos.

En instalaciones acuáticas interiores, dejar entrar y circular el aire exterior, tanto como sea posible, abriendo ventanas y puertas, usando ventiladores u otros métodos. Sin embargo, si hacerlo supone un riesgo para la seguridad del personal, visitantes o nadadores, no deben abrirse ventanas y puertas.

Limpieza y Desinfección de Áreas y Equipos Auxiliares:

Solo se permite el uso de duchas y vestuarios si hay tabiques o se han colocado carteles que especifiquen los requisitos de distanciamiento físico. Si no es posible colocar tabiques o cumplir con el distanciamiento adecuado, estos lugares deberán permanecer cerrados.

Aprovisionar las estaciones de lavado de manos con jabón líquido y toallas de papel. Proporcionar un sanitizante para manos con al menos un 60 % de alcohol para uso de nadadores/visitantes.

Recomendar a los visitantes que traigan y usen sus propias toallas. Si se proporcionan toallas, lavarlas y tratarlas según las instrucciones del fabricante. El agua debe usarse a una temperatura apropiada, lo más cálida posible, y los artículos deben secarse completamente. Manipular las toallas con guantes desechables y movimientos mínimos, es decir, sin sacudirlas.

Asegurar que la instalación cuente con equipos adecuados para los clientes, como tablas de patear, fideos de piscina y otros dispositivos de flotación, a fin de reducir al mínimo el uso compartido, siempre que sea posible. Limpiar y desinfectar estos elementos después de cada uso.

Limpiar y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia: pasamanos y escaleras, picaportes/manijas de elevadores conforme a ADA, superficies de baños: estaciones de lavado de manos, para cambio de pañales y duchas, cualquier otra superficie de contacto multitáctil que se haya identificado

**Ejemplos de desinfectantes: para las superficies pueden usarse soluciones con al menos 70 % de alcohol. También pueden utilizarse soluciones caseras con lejía diluida: para hacer una solución de lejía, mezclar: 5 cucharadas (1/3 de taza) de lejía por galón de agua según los Lineamientos de los CDC*.*

Medidas Opcionales:

Para obtener más información, consulte la última [orden del Funcionario de Salud](#) del Condado de Monterey acerca del Confinamiento Obligatorio.

EL PROPIETARIO/OPERADOR DE LA PISCINA ES EL RESPONSABLE LEGAL DE ASEGURARSE DE QUE SE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES PARA PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LA PISCINA. SI LOS OPERADORES NO PUEDEN HACERLO, LA PISCINA DEBERÁ PERMANECER CERRADA.

Comuníquese con el propietario o la persona a cargo que se indica a continuación si desea formular alguna pregunta sobre los siguientes protocolos de medidas de seguridad.

NOMBRE: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ **NÚMERO DE TELÉFONO:** _____



DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONTEREY
OFICINA DE SALUD AMBIENTAL

1270 Natividad Road, Salinas, CA 93906

Directo: (831) 755-4505, Fax: (831)755-4880

Sitio de Información sobre el COVID-19 de la EHB: mtyhd.org/covid-19-EHB

PROTÉJASE Y PROTEJA A LOS DEMÁS DEL COVID-19

SÍ:

- Ducharse antes de entrar en la piscina
- Mantener una distancia mínima de 6 pies de los demás para cumplir con el distanciamiento social
- Mantener sus manos limpias lavándolas con agua y jabón, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de soplarse la nariz, toser o estornudar
- Usar mascarilla facial excepto cuando lo exima el Funcionario de Salud.

NO:

- Visitar el área de la piscina u otras áreas públicas si está enfermo con COVID-19, estuvo en contacto recientemente (dentro de los 14 días) con alguien con COVID-19, o experimenta los siguientes síntomas: *fiebre, tos, falta de aire o dificultad para respirar, escalofríos, repetidos temblores con escalofríos, dolor muscular, jaqueca, dolor de garganta, nueva pérdida de gusto u olfato*
- Reunirse en grupos grandes

MANTÉNGASE INFORMADO ACERCA DEL PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL

COVID-19 Condado de Monterey: <http://www.mtyhd.org/covid19>

Línea directa COVID-19 Departamento de Salud: 831-769-8700 o 831-755-4521